

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
Entidad: AFP Crecer, S.A. Período Informado: 2024

Contenido**I. INFORMACIÓN GENERAL**

- i. Grupo empresarial al que pertenece.
- ii. Estructura de la propiedad accionaria.

II. ACCIONISTAS

- i. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.
- ii. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

III. JUNTA DIRECTIVA

- i. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.
- ii. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.
- iii. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la entidad.
- iv. Descripción de la Política de elección, remuneración y sucesión Junta Directiva.
- v. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

IV. ALTA GERENCIA

- i. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.
- ii. Política de selección de la Alta Gerencia.
- iii. Sobre el cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

- i. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.
- ii. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.
- iii. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.
- iv. Temas corporativos conocidos en el período.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

- i. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.
- ii. Número de sesiones en el período.
- iii. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.
- iv. Temas corporativos conocidos en el período.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

- i. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.
- ii. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.
- iii. Sobre el cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

- i. Atención de los clientes.
- ii. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.

IX. OTROS

- i. Información o aclaración relacionada con las prácticas de gobierno corporativo relevantes para la comprensión del gobierno corporativo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

En el presente informe ofrecemos a nuestros accionistas, clientes y al mercado en general un reporte sobre los principales eventos que se presentaron durante el 2024 en materia de gobierno corporativo, al igual que la descripción y explicación de los aspectos más relevantes sobre el funcionamiento de esta sociedad, en cuanto a su Junta General de Accionistas, Junta Directiva, Comités, entre otros.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

i. Grupo empresarial al que pertenece:

El accionista relevante de AFP Crecer, S.A. es Centro Financiero Crecer S.A.

El 14 de junio de 2024, se efectuó la transferencia de la totalidad de las acciones propiedad de PROTECCIÓN, S.A. en AFP CRECER S.A., sociedad domiciliada en El Salvador, a CENTRO FINANCIERO CRECER, S.A., sociedad panameña que opera en mercados financieros de Centroamérica y el Caribe, en concordancia con la información relevante publicada el pasado 15 de febrero de 2024 y luego del cumplimiento de las condiciones precedentes establecidas para el cierre de la operación, entre las cuales se encontraban las aprobaciones regulatorias requeridas por las autoridades gubernamentales correspondientes en El Salvador.

ii. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad:

El capital social de AFP Crecer, S.A. se encuentra dividido en 1,000,000 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas en su totalidad, las cuales se encuentran distribuidas entre 10 accionistas. Asimismo, conforme a la Ley Integral del Sistema de Pensiones se encuentra listada en la Bolsa de Valores de El Salvador.

| Composición accionaria AFP Crecer, S.A. | | | |
|--|---------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| al 31 de diciembre de 2024 | | | |
| Accionista | Nacionalidad | Cantidad de acciones | Porcentaje de participación |
| Centro Financiero Crecer S.A. | Panameña | 999,991 | 99.99910% |
| Hector José Rizek Sued | Dominicana | 1 | 0.00010% |
| Hector José Rizek Guerrero | Dominicana | 1 | 0.00010% |
| Carlos José Martí Garden | Dominicana | 1 | 0.00010% |
| José Javier Tejada Reynoso | Dominicana | 1 | 0.00010% |
| José Yude Michelén Wiscovitch | Dominicana | 1 | 0.00010% |
| Juan Ramón Gomís Rabassa | Dominicana | 1 | 0.00010% |
| Mícalo Esteban Bermúdez García | Dominicana | 1 | 0.00010% |
| Samir Rizek Sued | Dominicana | 1 | 0.00010% |
| Luis Eduardo Rojas de Peña | Dominicana | 1 | 0.00010% |
| Total | | 1,000,000 | 100.00000% |

II. ACCIONISTAS.

i. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Se celebraron dos sesiones de Junta General Ordinaria los días 16 de febrero y 14 de junio de 2024, ambas con un quórum del 100.00% del capital social.

ii. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

No se celebró ninguna sesión de Junta General Extraordinaria.

III. JUNTA DIRECTIVA.

i. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

En la sesión de Junta General de Accionistas del 16 de febrero de 2024 se eligió nueva Junta Directiva para el período 2024 a 2026. La Credencial correspondiente fue inscrita en el Registro de Comercio el 20 de febrero de 2024. Quedando de la forma siguiente:

| Junta Directiva AFP Creceer, S.A. | |
|--|-----------------------------|
| Miembros Propietarios | |
| Juan David Correa Solórzano | Director Presidente |
| Juan Luis Escobar Penagos | Vicepresidente |
| José Carlos Bonilla Larreynaga | Secretario |
| Francisco Javier Murillo Quiroga | Cuarto Director Propietario |
| Carmen Irene Alas Luna | Quinto Director Propietario |
| Miembros Suplentes | |
| Juan Pablo Arango Botero | Primer Director Suplente |
| Pablo Mauricio Ferrer Henao | Segundo Director Suplente |
| Felipe Andrés Herrera Rojas | Tercer Director Suplente |
| Cristina Restrepo Castaño | Cuarto Director Suplente |
| Andrés Mauricio Restrepo Giraldo | Quinto Director Suplente |

Posteriormente, en el mes de junio 2024, se recibió la renuncia de todos los miembros.

En la sesión de Junta General de Accionistas del 14 de junio de 2024 se eligió nueva Junta Directiva para el período 2024 a 2026.

La Credencial correspondiente fue inscrita en el Registro de Comercio el 19 de junio de 2024.

Quedando de la forma siguiente:

| Junta Directiva AFP Creceer, S.A. | |
|--|-----------------------------|
| Directores propietarios | |
| Héctor José Rizek Guerrero | Director Presidente |
| Juan Manuel Barranco Simó | Director Vicepresidente |
| Ezequiel Freylejer | Secretario |
| Alejandro Santoni Fernández | Cuarto Director Propietario |
| Héctor Manuel Salcedo Llibre | Quinto Director Propietario |
| Directores suplentes | |
| José Alejandro Carrero Rodríguez | Primer Director Suplente |
| Suzanne Bergés Garrido | Segundo Director Suplente |
| Francisco Antonio Carrasco Padilla | Tercer Director Suplente |
| José Gior Luis Ariza Medrano | Cuarto Director Suplente |
| Gianna Altagracia D'Oleo Maldonado | Quinto Director Suplente |

ii. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.

Se realizaron 14 sesiones de Junta Directiva en el año 2024, en las fechas siguientes:

- Sesión del 18 de enero
- Sesión del 16 de febrero
- Sesión del 28 de febrero
- Sesión del 15 de abril
- Sesión del 29 de mayo
- Sesión del 14 de junio
- Sesión del 20 de junio
- Sesión del 12 de julio
- Sesión del 28 de agosto
- Sesión del 23 de septiembre
- Dos sesiones del 15 de octubre
- Sesión del 19 de noviembre
- Sesión del 19 de diciembre

iii. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la entidad.

No se han realizado operaciones entre miembros de Junta Directiva y otras partes vinculadas.

iv. Descripción de la Política de elección, remuneración y sucesión Junta Directiva.

Descripción de la Política de nombramiento: AFP Creceer cuenta con las Políticas para Elección, Remuneración y Sucesión de Junta Directiva aprobadas por la Junta General de Accionistas y que desarrollan lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo de AFP Creceer, S.A. La referida política establece:

B. Políticas sobre la Elección

- B1. Se solicitará, adicional a lo establecido por la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, la siguiente documentación:*
- *Hoja de vida en la cual se indique, como mínimo, estudios realizados, cargos desempeñados y juntas a las que pertenece y ha pertenecido, y*
 - *Declaración de potenciales conflictos de interés.*
- B2. Recibidas las propuestas, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad procederá a efectuar la evaluación para determinar si los candidatos se ajustan al perfil, cumplen los criterios de selección y de independencia establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Sociedad.*
- B3. La evaluación efectuada por el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad será comunicada a los accionistas con antelación a la fecha fijada para la reunión de la Junta General de Accionistas en la cual se procederá a la respectiva elección.*
- B4. Los criterios de selección y perfil de los candidatos que la Junta Directiva tendrá en cuenta al momento de analizar nuevos candidatos para integrar la misma serán: que los mismos reúnan las siguientes condiciones en lo relativo a su formación profesional, experiencia, y aptitudes: ser profesionales graduados con formación financiera, o especialización en áreas administrativas, financieras, jurídicas, de mercadeo o técnicas, con conocimientos gerenciales, del entorno macroeconómico del país, del funcionamiento de las empresas financieras y su marco regulatorio general. Adicionalmente se procurará que desempeñen los cargos de Presidente, Vicepresidente o equivalentes en las respectivas empresas en las que laboran.*
- B5. Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.*
- B6. Los candidatos a miembros de la Junta Directiva deberán ser personas reconocidas por su integridad ética y moral. Para tales efectos se validará por parte del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad o quien haga sus veces que estas personas, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de postulación, no hayan sido condenados por delitos descritos en el Código Penal, no contar con sanciones fiscales por alguna entidad gubernamental y no encontrarse reportados en los listados o vinculados con la incursión en conductas relativas al lavado de activos y financiación del terrorismo y cumplir con todos los requisitos que establece la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Código de Comercio.*
- B7. Se propenderá por identificar candidatos que demuestren interés en aportar valor a AFP Crecer, así como contar con disponibilidad de tiempo suficiente para cumplir diligentemente con sus responsabilidades; actuar con imparcialidad en sus decisiones demostrando un compromiso ético y respeto por todos los grupos de interés de la Compañía.*
- B8. No deberán ser miembros de la Junta Directiva quienes ejerzan o hayan ejercido, dentro del año anterior a su designación, en un cargo directivo, funciones de inspección, vigilancia o control en la Superintendencia del Sistema Financiero o cualquier otro cargo público; quienes tengan litigio pendiente con AFP Crecer; o quienes se hayan desempeñado como Auditor Externo, Auditor Fiscal y/o Auditor Interno de la entidad durante el año anterior.*

Descripción de la Política de remuneración: La remuneración de la Junta Directiva se realiza conforme con las Políticas para Elección, Remuneración y Sucesión de Junta Directiva aprobadas por la Junta General de Accionistas. La política de remuneración de miembros de Junta Directiva, está compuesta por un pago fijo mensual o conforme la programación de sesiones de Junta Directiva, más otra suma fija por la participación en las reuniones de los Comités de Junta de los cuales forman parte los Directores Externos. La remuneración por asistencia para los Directores Externos de los Comités equivale al 65% de los honorarios fijados para los directores por asistencia a reuniones de la Junta Directiva. No se contempla retribuciones con acciones de la sociedad. Los pagos totales durante el 2024 por concepto de asistencia a la Junta Directiva y a Comités ascendieron a la suma de US\$ 41,112.60.

Descripción de la Política de rotación o permanencia: De conformidad al pacto social y al Código de Buen Gobierno Corporativo el período de la Junta Directiva es de 2 años, por lo que se evalúa a cada miembro para que la Junta General de Accionistas defina si continua por otro periodo.

v. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

En el mes de diciembre 2024, los colaboradores, miembros de Junta Directiva y miembros de los Comités de Riesgos y de Prevención LDA/FT/FPADM completaron el curso “Tus Acciones Marcan el Camino”, el cual tuvo como principal objetivo, brindar conocimientos y herramientas que les permitan identificar y mitigar riesgos operacionales y de cumplimiento, y así fortalecer la cultura ética basada en los principios corporativos. El curso tomó como base los principios corporativos, al ser la principal guía que rige el actuar de los colaboradores, miembros de Junta Directiva y miembros de los Comités. Además, se abordaron temas como el sistema de control interno, herramientas de prevención de riesgos de lavado de activos, fraude, soborno y corrupción, la gestión de conflictos de interés, continuidad del negocio, riesgos operacionales, entre otros.

IV. ALTA GERENCIA.

i. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Se informa que a partir del 1 de noviembre de 2024 el señor Miguel Ángel Duque Larrave inició en el cargo de Director Comercial y Mercadeo en sustitución de Gerardo José Paredes Vásquez. Además, se informa que el 31 de diciembre de 2024 se hizo efectiva la renuncia de Aida Renderos, quien ocupaba el cargo de Director de Auditoría Interna, el cual fue asumido a partir del día 1 de enero de 2025 por Gladys Beatriz Nájera Ramírez.

| Alta Gerencia AFP Creceer, S.A. | |
|-----------------------------------|--|
| A diciembre 2024 | |
| Nombre | Cargo |
| Ruth Del Castillo de Solórzano | Presidenta Ejecutiva |
| Fernando José Arteaga Hernández | Director Legal y Cumplimiento |
| Miguel Ángel Duque Larrave | Director Comercial y Mercadeo |
| Rolando Cisneros Pineda | Director Gestión Humana y Finanzas |
| Aida Jeannet Renderos Reyes | Directora de Auditoría Interna |
| Claudia Rebeca Villacorta Bonilla | Directora de Tecnología de Información |
| Eduardo Alfredo Sánchez Cornejo | Director de Operaciones y Servicios |
| Flor de María Novoa Pacheco | Directora de Procesos y Riesgos |
| René Marcelo Guerra Mejía | Director de Inversiones |

ii. Política de selección de la Alta Gerencia.

Conforme al romano V de la normativa interna DHF-POLT001 Política de Elección, Evaluación y Sucesión Alta Gerencia se establece:

A. Políticas sobre elección.

1. AFP CRECER aplicará el procedimiento GDP-PROC004 Atracción, Selección y Contratación de Personal para cubrir una posición de Alta Gerencia.
2. En caso de no contar con candidatos idóneos, se evaluará en el mercado laboral local y regional, dando prioridad a personas de compañías relacionadas por conocer la cultura, los principios y la dinámica de negocio.
3. AFP Crecer podrá contar con una empresa especializada en reclutamiento y selección para realizar la selección del candidato para la Alta Gerencia y durante este proceso los candidatos serán entrevistados por el Presidente Ejecutivo y el Director de Gestión Humana y Finanzas. Así mismo, podrá haber referenciaciones de candidatos de parte de los accionistas y entrevistas de los miembros de Junta Directiva, cuyo objetivo será generar valor.
4. El Departamento de Gestión Humana llevará a cabo el proceso de selección dando apoyo al Director de Gestión Humana y Finanzas y al Presidente Ejecutivo de acuerdo a las instrucciones que de ellos reciban.

iii. Sobre el cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

El Sistema de Control Interno (SCI) de AFP Crecer S.A. está compuesto por un conjunto de órganos, políticas, procedimientos y otros instrumentos administrativos, de acuerdo con la normativa salvadoreña y mejores prácticas internacionales. Este conjunto de elementos se organiza en tres líneas de defensa, cada una con un objetivo distinto y con alcance transversal a toda la compañía.

Para medir la efectividad del SCI, la Auditoría Interna y Externa establecieron en su plan de trabajo del año 2024, mediante los servicios de auditorías de aseguramiento, que les permitieran evaluar los diferentes elementos y principios que componen el SCI y las consultorías que permiten desde el rol de asesor contribuir al SCI, con el fin de realizar énfasis en la evaluación y mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Tanto la auditoría interna como externa han presentado informes a los órganos de gobierno de AFP Crecer, S.A.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA.**i. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.**

Miembros hasta el 14 de junio de 2024:

- José Carlos Bonilla Larreynaga (Director Externo, miembro de Junta Directiva)
- Juan Pablo Arango Botero (Director Externo, miembro de Junta Directiva)
- Juan Luis Escobar Penagos (Director Externo, miembro de Junta Directiva)

En sesión del 20 de junio de 2024, la Junta Directiva nombró miembros del Comité de Auditoría conforme lo siguiente:

- José Alejandro Carrero Rodríguez (Director externo y miembro de Junta Directiva)
- Virginia Peña (Director Externo)
- Gianna Altigracia D'Oleo Maldonado (Director externo y miembro de Junta Directiva)

ii. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Se realizaron 6 sesiones en las fechas siguientes:

- 18 de enero
- 15 de febrero
- 15 de abril
- 12 de julio
- 15 de octubre
- 6 de diciembre

iii. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

Durante el 2024, el Comité de Auditoría conoció los Estados Financieros trimestrales del 2024 y de cierre ejercicio 2023 de AFP CRECER, S.A. y sus Fondos administrados, recibiendo el Dictamen del Auditor Externo para dar su opinión a la Junta Directiva. Asimismo, recibió informes de Cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna y del plan de trabajo de prevención LDA/FT/FPADM. También realizó evaluación del Auditor Externo y Fiscal, conoció de las Ofertas de Servicios de Auditoría Externa y Fiscal para el año 2024 a fin de proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos y del Auditor Fiscal. Además, conoció informes de la Administración sobre el Sistema de Control Interno.

iv. Temas corporativos conocidos en el período.

Durante 2024 no se conocieron temas corporativos.

VI. COMITÉ DE RIESGOS.

i. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Miembros hasta 14 de junio de 2024:

- Juan Pablo Espinosa Arango (Director Externo)
- Andrés Felipe Gómez (Director Externo)
- Andrés Mauricio Restrepo Giraldo (Director Externo, miembro de Junta Directiva)

En sesión del 20 de junio de 2024, la Junta Directiva nombró miembros del Comité de Auditoría conforme lo siguiente:

- Juan Manuel Barranco Simó (Director externo y miembro de Junta Directiva)
- Orlando Prieto (Director Externo)
- Virginia Peña (Director Externo)

ii. Número de sesiones en el período.

Durante el 2024 se celebraron 12 sesiones en las fechas siguientes:

- 15 de enero
- 8 de febrero
- 20 de febrero
- 12 de marzo
- 10 de abril
- 16 de mayo
- 27 de mayo
- 13 de junio
- 15 de agosto
- 10 de octubre
- 6 de noviembre
- 19 de diciembre

iii. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

Durante el 2024 las principales funciones desarrolladas por el Comité de Riesgos fueron dar seguimiento a la gestión individual e integral de los riesgos, así como evaluar, avalar y proponer a Junta Directiva las estrategias, políticas, manuales y metodologías para la gestión de riesgos. También aprobó a distintos emisores en la que los fondos administrados pueden invertir, haciendo revisiones periódicas de los emisores autorizados, contrapartes y gestores de fondos con los cuales se puede operar.

iv. Temas corporativos conocidos en el período.

Durante 2024 no se conocieron temas corporativos.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.***i. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.***

En sesión del 19 de noviembre de 2024, la Junta Directiva aprobó cambios al Código los cuales entrarán en vigencia el 1 de enero 2025.

ii. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

En sesión del 19 de noviembre de 2024, la Junta Directiva aprobó cambios al Código los cuales entrarán en vigencia el 1 de enero 2025.

iii. Sobre el cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

De acuerdo con el Código de Buen Gobierno Corporativo se ha desarrollado el procedimiento E03S03-PROC003 Registro y gestión de conflictos de interés.

Asimismo, en curso “Tus Acciones Marcan el Camino” se sensibiliza al respecto y se solicita a los colaboradores llenar declaración de situaciones que podrían generar potenciales conflictos de interés las cuales son analizadas por el área de Cumplimiento.

Además, en el Código de Conducta y Ética se describe la Política sobre Regalos, Entretenimiento y Eventos. En desarrollo de dicha política, el área de cumplimiento presentó a Comité de Ética y Cumplimiento informe al respecto.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.

i. Atención de los clientes: mecanismos con los que la entidad cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos.

- **Atención presencial:** Los clientes son atendidos de manera presencial asistida en nuestras seis Agencias: Central, Héroes, Soyapango, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel, actualmente se atiende mediante un sistema de citas que comprende trámites rápidos, que son atendidos en las recepciones, y trámites más complejos, que se evacúan en escritorios, tanto para afiliados en sus diferentes estados como para empleadores, también se brinda atención por orden de llegada para todos los trámites. Adicionalmente, se brinda atención mediante videoconferencia en puntos de atención al interior de las Agencias con mayor volumen de visitas, estas atenciones no requieren citas y se enfocan en comprobación de sobrevivencia y servicios a empleadores. Los horarios de atención en Agencias comprenden desde las 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. durante la semana y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
- **Atención telefónica:** Se tiene disponible la Línea de Atención Telefónica 2211-9393 la cual tiene disponibles diferentes modalidades de servicio: el autoservicio en la plataforma del contestador automático 7/24 (IVR), que ya cuenta con los servicios de comprobación biométrica por voz y la atención de envío de documentos, el servicio asistido con teleoperador y las llamadas salientes para campañas de información y comunicación a clientes. La modalidad de asistencia por teleoperador está disponible durante la semana en el horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
- **Atención digital vía correo y chat:** Se cuenta con una plataforma digital mediante la cual se atienden las interacciones que se reciben a través de los siguientes canales: Línea de WhatsApp 6161-2222, correo atencion@crecer.com.sv, correo tramitesbeneficios@crecer.com.sv, correo comprobaciones@crecer.com.sv; correo actualizaciondatos@crecer.com.sv; correo resoluciones@crecer.com.sv ; correo servicioaempresas@crecer.com.sv ; correo devolucionaportes@crecer.com.sv ; y los inbox de Facebook e Instagram. Así mismo se cuenta con una Línea de Telegram en AFPCrecerBot. La atención digital cuenta con un horario extendido de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. durante la semana y en horarios variables durante los fines de semana y algunos feriados.
- **Atención digital vía videollamadas:** Desde 2020 los clientes también cuentan con la opción de ser atendidos mediante videollamada por un Ejecutivo, para tal efecto se requiere generar una cita en la unidad denominada Agencia Digital y se utiliza la plataforma de Microsoft Bookings y Teams para

tal efecto. Este servicio está disponible durante la semana y pueden atenderse diferentes trámites sin que el cliente deba salir de su domicilio u oficina.

- **Autoservicio en plataformas digitales:** En adición a los canales mencionados previamente, se cuenta con las opciones de autoservicio en la App Móvil Crecer, con énfasis en servicios de mayor demanda, tanto para iOS como para Android y comprobación biométrica, es posible generar documentos, actualizar datos. Así mismo, se cuenta con la web www.crecer.com.sv que tiene servicios disponibles con y sin autenticación. Ambos canales cuentan con disponibilidad 7/24 y pueden ser accedidos desde cualquier parte del mundo.
- **Atención al cliente interno e instituciones:** Se cuenta con una unidad enfocada en la atención a las peticiones del cliente interno, siendo las áreas de Comercial y Mercadeo las que generan las mayores demandas, pues se enfocan en los segmentos más importantes de empresas y personas. Adicionalmente, se atienden peticiones de instituciones con las cuales se tienen convenios de colaboración para brindar información para trámites, con la autorización de los clientes mismos. Esta unidad también atiende casos especiales, referidos y escalados desde otros canales, que no pueden ser evacuadas dada su complejidad.
- **Atención de Quejas y reclamos:** La atención a quejas y reclamos está disponible en todos los canales de servicio, indiferentemente si la atención es presencial, digital o telefónica. Así mismo, en la web institucional se cuenta con formularios mediante los cuales el cliente puede presentar su queja o reclamo. Lo mismo opera desde las distintas redes sociales, lo que es atendido en coordinación con la Gerencia de Clientes y Marca.

ii. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.

A continuación, listado de los hechos relevantes:

1. El 15 de febrero de 2024 se suscribió un contrato de compraventa de acciones con Centro Financiero Crecer, S.A. Sociedad Panameña que opera en mercados financieros de Centroamérica y el Caribe, mediante el cual Protección S.A., enajenará la totalidad de las acciones de su propiedad en la Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, Sociedad Anónima.
2. En la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2024 se acordó nombrar como Auditores Externos y Auditor Fiscal para AFP CRECER, S.A., el Fondo de Pensiones administrado por AFP CRECER, S.A. y para los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario administrados por AFP CRECER, S.A. para el período del año dos mil veinticuatro a la firma auditora ERNST & YOUNG EL Salvador, S.A. de C.V.
3. En la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2024 se acordó ratificar a la Junta Directiva para el periodo 2024-2026.
4. En la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2024 se acordó la distribución del 100% de las utilidades a los accionistas de la sociedad AFP Crecer, S.A.

5. El 14 de junio de 2024, se efectuó la transferencia de la totalidad de las acciones propiedad de PROTECCIÓN, S.A. en AFP CRECER S.A., sociedad domiciliada en El Salvador, a CENTRO FINANCIERO CRECER, S.A., sociedad panameña que opera en mercados financieros de Centroamérica y el Caribe, en concordancia con la información relevante publicada el pasado 15 de febrero de 2024 y luego del cumplimiento de las condiciones precedentes establecidas para el cierre de la operación, entre las cuales se encontraban las aprobaciones regulatorias requeridas por las autoridades gubernamentales correspondientes en El Salvador.
6. En la sesión de Junta General de Accionistas del 14 de junio de 2024, se conoció renuncia de todos los miembros de Junta Directiva, por lo que se acordó elegir Directores de Junta Directiva por un nuevo periodo de dos años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio, de acuerdo con lo siguiente:

| Junta Directiva AFP Creceer, S.A. | |
|--|-----------------------------|
| Directores propietarios | |
| Héctor José Rizek Guerrero | Director Presidente |
| Juan Manuel Barranco Simó | Director Vicepresidente |
| Ezequiel Freylejer | Secretario |
| Alejandro Santoni Fernández | Cuarto Director Propietario |
| Héctor Manuel Salcedo Llibre | Quinto Director Propietario |
| Directores suplentes | |
| José Alejandro Carrero Rodríguez | Primer Director Suplente |
| Suzanne Bergés Garrido | Segundo Director Suplente |
| Francisco Antonio Carrasco Padilla | Tercer Director Suplente |
| José Gior Luis Ariza Medrano | Cuarto Director Suplente |
| Gianna Altagracia D'Oleo Maldonado | Quinto Director Suplente |

7. A partir del 1 de noviembre de 2024 el señor Miguel Ángel Duque Larrave inició en el cargo de Director Comercial y Mercadeo en sustitución de Gerardo José Paredes Vásquez.
8. A partir del 1 de noviembre de 2024 el señor Alex Norberto Rivas Hernández inició en el cargo de Gerente de Soluciones de TI en sustitución de Einar Odín Girón.
9. A partir del 1 de noviembre de 2024 se hizo efectivo el retiro de la señora Wendy Ayala, quien ostentaba el cargo de Oficial de Cumplimiento Suplente.
10. El 31 de diciembre de 2024 se hizo efectiva la renuncia de Aida Renderos, quien ocupaba el cargo de Director de Auditoría Interna, el cual fue asumido a partir del día 1 de enero de 2025 por la señora Beatriz Najera.

Clasificaciones de riesgo:

11. El 22 de abril de 2024 el Comité de Clasificación Ordinario de la Clasificadora de Riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V., emitió el informe definitivo de clasificación de riesgo con estados financieros al 30 de diciembre de 2023 del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Creceer Renta Fija.

12. El 22 de abril de 2024 el Comité de Clasificación Ordinario de la Clasificadora de Riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V., emitió el informe definitivo de clasificación de riesgo con estados financieros al 30 de diciembre de 2023 del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado.
13. El 29 de abril de 2024 se emitió informe de clasificación de riesgos con datos a diciembre de 2023 para la sociedad AFP Crecer, S.A.
14. El 8 de octubre de 2024, el Comité de Clasificación Ordinario de la Clasificadora de Riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V., emitió el informe definitivo de clasificación de riesgo con estados financieros al 30 de junio de 2024 del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Renta Fija.
15. El 8 de octubre de 2024, el Comité de Clasificación Ordinario de la Clasificadora de Riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V., emitió el informe definitivo de clasificación de riesgo con estados financieros al 30 de junio de 2024 del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado.
16. El 24 de octubre de 2024 la calificadora de riesgos Fitch Ratings emitió el informe de calificación de riesgos de AFP Crecer, S.A. con información financiera al 30 de junio de 2024.

Cambios en los agentes comercializadores:

17. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-17/2024, celebrada el día 21 de marzo de 2024, acordó autorizar a partir de esa fecha a Oscar Christopher Azucena Del Cid, como Agente Comercializador de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.
18. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-21/2024, celebrada el día 12 de abril de 2024, acordó autorizar a partir de esa fecha a Julia Verónica Rivas, como Agente Comercializadora de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.
19. El 30 de abril de 2024 la señora Julia Verónica Rivas dejó de laborar como Agente Comercializadora de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado y Crecer Renta Fija

IX. OTROS.

De conformidad al Código de Buen Gobierno Corporativo vigente durante el año 2024 de AFP Crecer, los comités de Junta Directiva fueron los siguientes:

1. Comité de Auditoría
2. Comité de Riesgos
3. Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo
4. Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
5. Comité de Inversiones de Fondos

Además, los comités de Dirección y de Apoyo son:

1. Comité de Presidencia
2. Comité de ética y cumplimiento
3. Comité de prevención de lavado de dinero y de activos, la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LDA/FT/FPADM)
4. Comité de Proyectos
5. Comité de Inversiones de Fondos Propios.

De acuerdo con la NRP-17 Normas Técnicas de Gobierno Corporativo en los apartados V y VI del presente informe se ha detallado respecto al Comité de Auditoría y Comité de Riesgos, por lo que a continuación se detalla para el resto de los comités:

1. Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo:***Miembros y los cambios durante el período informado.***

Miembros hasta el 14 de junio de 2024:

- Juan Pablo Arango (Director Externo, miembro de Junta Directiva)
- Cristina Restrepo Castaño (Director Externo)
- Catalina Restrepo (Director Externo)

En sesión del 20 de junio de 2024, la Junta Directiva nombró miembros del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo conforme lo siguiente:

- Héctor José Rizek Guerrero (Director Externo, miembro de Junta Directiva)
- Ingrid García (Director Externo)
- José Alejandro Carrero Rodríguez (Director Externo, miembro de Junta Directiva)

Número de sesiones en el período.

Se han celebrado 4 sesiones en las fechas siguientes:

- 08 de febrero
- 11 de abril
- 14 de mayo
- 24 de octubre

2. Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad:***Miembros y los cambios durante el período informado.***

Miembros hasta el 14 de junio de 2024:

- Juan David Correa Solórzano (Director Externo, miembro de Junta Directiva)
- José Carlos Bonilla Larreynaga (Director Externo, miembro de Junta Directiva)
- Juan Pablo Arango Botero (Director Externo, miembro de Junta Directiva)

En sesión del 20 de junio de 2024, la Junta Directiva nombró miembros del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad conforme lo siguiente:

- Virginia Peña (Director Externo)
- Gianna Altagracia D'Oleo Maldonado (Director Externo, miembro de Junta Directiva)
- José Alejandro Carrero Rodríguez (Director Externo, miembro de Junta Directiva)

Número de sesiones en el período.

En 2021 se celebró 1 sesión en la fecha siguiente:

- 16 de febrero

3. Comité de Inversiones de Fondos

Miembros y los cambios durante el período informado.

Miembros hasta el 14 de junio de 2024:

Miembros propietarios:

- Juan Luis Escobar Penagos, Director Externo, miembro de Junta Directiva
- Felipe Herrera Rojas, Director Externo, miembro de Junta Directiva
- Juan Carlos Echeverri Hurtado, Director Externo

Miembros suplentes:

- Marcelo Guerra, Director de Inversiones
- Mauricio Esteban Paniagua Meléndez, Analista de Inversiones
- Ingrid Virginia Segovia de Pineda, Analista de Inversiones

En sesión del 20 de junio de 2024, la Junta Directiva nombró miembros del Comité de Inversiones de Fondos conforme lo siguiente:

Miembros propietarios

- Ezequiel Freylejer (Director Externo, miembro de Junta Directiva)
- Francisco Antonio Carrasco Padilla (Director Externo, miembro de Junta Directiva)
- José Alejandro Carrero Rodríguez (Director Externo, miembro de Junta Directiva)

Miembros Suplentes

- Marcelo Guerra, Director de Inversiones
- Mauricio Esteban Paniagua Meléndez, Analista de Inversiones
- Ingrid Virginia Segovia de Pineda, Analista de Inversiones

Número de sesiones en el período.

Se realizaron 10 sesiones en las fechas siguientes:

- 3 de enero
- 26 de enero
- 12 de febrero
- 20 de febrero
- 20 de marzo
- 30 de abril
- 22 de mayo
- 27 de mayo
- 14 de agosto
- 19 de diciembre

4. Comité de Presidencia

Miembros y los cambios durante el período informado.

Se informa cambio en el Director Comercial y Mercadeo.

Miembros hasta 31 de octubre de 2024:

- Ruth de Solórzano, Presidente Ejecutivo
- Claudia Villacorta, Director de TI
- Rolando Cisneros, Director de Gestión Humana y Finanzas
- Eduardo Sánchez, Director de Operaciones y Servicios
- René Marcelo Guerra Mejía, Director de Inversiones
- Flor de María Novoa, Director de Procesos y Riesgos
- Gerardo Paredes, Director Comercial y Mercadeo
- Fernando Arteaga, Director Legal y Cumplimiento
- Aida Renderos, Directora de Auditoría Interna

Miembros a partir del 1 de noviembre de 2024:

- Ruth de Solórzano, Presidente Ejecutivo
- Claudia Villacorta, Director de TI
- Rolando Cisneros, Director de Gestión Humana y Finanzas
- Eduardo Sánchez, Director de Operaciones y Servicios
- René Marcelo Guerra Mejía, Director de Inversiones
- Flor de María Novoa, Director de Procesos y Riesgos
- Miguel Duque, Director Comercial y Mercadeo
- Fernando Arteaga, Director Legal y Cumplimiento
- Aida Renderos, Directora de Auditoría Interna

Número de sesiones en el período.

Se celebraron 44 sesiones en las fechas siguientes:

| No. de sesión | Fecha |
|---------------|-----------|
| #01-2024 | 9/1/2023 |
| #02-2024 | 16/1/2024 |
| #03-2024 | 23/1/2024 |
| #04-2024 | 30/1/2024 |
| #05-2024 | 6/2/2024 |
| #06-2024 | 12/2/2024 |
| #07-2024 | 20/2/2024 |
| #08-2024 | 27/2/2024 |
| #09-2024 | 12/3/2024 |
| #10-2024 | 19/3/2024 |
| #11-2024 | 2/4/2024 |
| #12-2024 | 9/4/2024 |
| #13-2024 | 16/4/2024 |
| #14-2024 | 23/4/2024 |
| #15-2024 | 30/4/2024 |
| #16-2024 | 7/5/2024 |
| #17-2024 | 14/5/2024 |

| | |
|----------|------------|
| #18-2024 | 21/5/2024 |
| #19-2024 | 28/5/2024 |
| #20-2024 | 4/6/2024 |
| #21-2024 | 11/6/2024 |
| #22-2024 | 18/6/2024 |
| #23-2024 | 25/6/2024 |
| #24-2024 | 2/7/2024 |
| #25-2024 | 9/7/2024 |
| #26-2024 | 16/7/2024 |
| #27-2024 | 23/7/2024 |
| #28-2024 | 13/8/2024 |
| #29-2024 | 20/8/2024 |
| #30-2024 | 27/8/2024 |
| #31-2024 | 3/9/2024 |
| #32-2024 | 10/9/2024 |
| #33-2024 | 17/9/2024 |
| #34-2024 | 24/9/2024 |
| #35-2024 | 1/10/2024 |
| #36-2024 | 8/10/2024 |
| #37-2024 | 21/10/2024 |
| #38-2024 | 29/10/2024 |
| #39-2024 | 5/11/2024 |
| #40-2024 | 12/11/2024 |
| #41-2024 | 19/11/2024 |
| #42-2024 | 3/12/2024 |
| #43-2024 | 10/12/2024 |
| #44-2024 | 17/12/2024 |

5. Comité de ética y cumplimiento

Miembros y los cambios durante el período informado.

Miembros hasta el 14 de junio 2024:

- Ruth Del Castillo de Solórzano (Presidente Ejecutiva)
- Rolando Cisneros (Dirección de Gestión Humana y Finanzas)
- Fernando Arteaga (Director Legal y Cumplimiento)
- Joaquín Idoyaga (Director Externo)

En sesión del 20 de junio de 2024, la Junta Directiva nombró miembros del Comité de Ética y Cumplimiento conforme lo siguiente:

- Ruth Del Castillo de Solórzano (Presidente Ejecutiva)
- Rolando Cisneros Pineda, (Dirección de Gestión Humana y Finanzas)
- Fernando José Arteaga Hernández, (Director Legal y Cumplimiento)
- Gianna D'Oleo (Director Externo, miembro de Junta Directiva)
- Ingrid Garcia (Director Externo)

Número de sesiones en el período.

Se llevaron a cabo 1 sesión en el 2024 en las fechas siguientes:

- 11 de marzo de 2024

6. Comité de prevención de lavado de dinero y de activos, la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LDA/FT/FPADM):

Miembros y los cambios durante el período informado.

Miembros hasta el 16 de febrero 2024:

- Juan Pablo Arango, Miembro de Junta Directiva
- Wendy Ayala Martínez, Oficial de Cumplimiento
- Flor de María Novoa Pacheco, Directora de Procesos y Riesgos
- Ana Patricia Ortiz, Gerente de Operaciones y Servicio a Empresas
- Fernando Arteaga, Director Legal y Cumplimiento

En sesión del 28 de febrero de 2024, la Junta Directiva nombró miembros del Comité de Prevención LDA/FT/FPADM conforme lo siguiente:

- Juan Pablo Arango, Miembro de Junta Directiva
- Fanny Flores de Panamá, Oficial de Cumplimiento
- Flor de María Novoa Pacheco, Directora de Procesos y Riesgos
- Ana Patricia Ortiz, Gerente de Operaciones y Servicio a Empresas
- Fernando Arteaga, Director Legal y Cumplimiento

En sesión del 20 de junio de 2024, la Junta Directiva nombró miembros del Comité de Prevención LDA/FT/FPADM conforme lo siguiente:

- Gianna D'Oleo, Miembro de Junta Directiva
- Fanny Amanda Flores de Panamá, Oficial de Cumplimiento
- Flor de María Novoa Pacheco, Directora de Procesos y Riesgos
- Ana Graciela Alexis Patricia Ortiz de González, Gerente de Operaciones y Servicio a Empresas
- Fernando José Arteaga Hernández, Director Legal y Cumplimiento
- Almil Cabral, Director Externo

Número de sesiones en el período.

Se realizaron 5 sesiones en las fechas siguientes:

- 17 de enero
- 9 de abril
- 11 de julio
- 11 de octubre
- 5 de diciembre

7. Comité de Proyectos***Miembros y los cambios durante el período informado.***

Miembros hasta 19 de junio de 2024:

- Ruth de Solórzano, Presidente Ejecutivo
- Claudia Villacorta, Director de TI
- Rolando Cisneros, Director de Gestión Humana y Finanzas
- Eduardo Sánchez, Director de Operaciones y Servicios
- Flor de María Novoa, Director de Procesos y Riesgos
- Gerardo Paredes, Director Comercial y Mercadeo

En sesión del 20 de junio de 2024, la Junta Directiva nombró miembros del Comité de Proyectos conforme lo siguiente:

- Ruth de Solórzano, Presidente Ejecutivo
- Claudia Villacorta, Director de TI
- Rolando Cisneros, Director de Gestión Humana y Finanzas
- Eduardo Sánchez, Director de Operaciones y Servicios
- Flor de María Novoa, Director de Procesos y Riesgos
- Gerardo Paredes, Director Comercial y Mercadeo
- Héctor José Rizek Guerrero, Director externo y miembro de Junta Directiva
- Orlando Prieto, Director Externo
- Ingrid Garcia, Director externo
- José Alejandro Carrero Rodríguez, Director externo y miembro de Junta Directiva

Miembros a partir del 1 de noviembre de 2024:

- Ruth de Solórzano, Presidente Ejecutivo
- Claudia Villacorta, Director de TI
- Rolando Cisneros, Director de Gestión Humana y Finanzas
- Eduardo Sánchez, Director de Operaciones y Servicios
- Flor de María Novoa, Director de Procesos y Riesgos
- Miguel Duque, Director Comercial y Mercadeo
- Héctor José Rizek Guerrero, Director externo y miembro de Junta Directiva
- Orlando Prieto2, Director Externo
- Ingrid Garcia, Director externo
- José Alejandro Carrero Rodríguez, Director externo y miembro de Junta Directiva

Número de sesiones en el período.

Se celebraron 6 sesiones en las fechas siguientes:

- 25 de enero
- 12 de febrero
- 23 de febrero
- 23 de abril
- 28 de mayo
- 11 de julio

8. Comité de Inversiones de Fondos Propios.***Miembros y los cambios durante el período informado.***

Miembros hasta el 19 de junio de 2024:

- Ruth de Solórzano (Presidente Ejecutivo)
- Rolando Cisneros (Director de Gestión Humana y Finanzas)
- German Barrera (Jefe de Contabilidad de la AFP quien realiza funciones de Gerente de Contabilidad de la AFP)

En sesión del 20 de junio de 2024, la Junta Directiva nombró miembros del Comité de Inversiones de Fondos Propios conforme lo siguiente:

- Ruth de Solórzano (Presidente Ejecutivo)
- Rolando Cisneros (Director de Gestión Humana y Finanzas)
- German Barrera (Jefe de Contabilidad de la AFP quien realiza funciones de Gerente de Contabilidad de la AFP)
- Francisco Antonio Carrasco Padilla (Director Externo, miembro de Junta Directiva)
- José Alejandro Carrero Rodríguez (Director Externo, miembro de Junta Directiva)

Número de sesiones en el período.

Se realizaron 4 sesiones:

- 21 de marzo
- 14 de junio
- 25 de julio
- 19 de diciembre